ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES											
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTAMARIA										
OPERADOR:	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR										
CONVENIO No.	7416			de:	26	5	2021	PLAZO:	761	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	26	5	2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	25	6	2023				
PERIODO DE INFORME:	1	2	2023	a:	28	2	2023	No. Informe:	22		
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETACOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCODE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 * No se realiza socialización del anexo técnico al talento humano ya que se realizo el día 24/11/2022 según los tiempos establecidos. * Presento un cambio de talento humano, en el area de terapia ocupacional donde sale la contratista MONICA FERNANDA ROBLES el día 31 de enero e ingresa la contratista LEIDY JHOANNA OLAYA el día 01 de febrero. Se hace el empalme correspondiente el día 01/02/2023 Con soporte Acta . 1129	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, recibió las siguientes visitas por parte del apoyo a la supervisión Como lo establece los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. *06/02/2023- Visita Acompañamiento y asitencia Tecnica presencial - Stephanie Lascarro *06/02/2023- Visita Acompañamiento y asitencia Tecnica presencial - Jorge Prado *28/02/2022 - Visita apoyo a la supervisión virtual - Paola Bustos	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/1. Informe Financiero/ 2. obligaciones generales/ 3 Obligaciones técnicas
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero 2023, se dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio, para la adecuada prestación del servicio. * Presento un cambio de talento humano, en el area de terapia ocupacional donde sale la contratista MONICA FERNANDA ROBLES el día 31 de enero e ingresa la contratista LEIDY JHOANNA OLAYA el día 01 de febrero. * Se relacionan las Tablas 17,18,20,21,22,23,26,27,28,29,30,31,34,35,36 del anexo técnico correspondientes a cada componente.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/1. Informe Financiero/ 2. Obligaciones Generales /3. Obligaciones Técnicas
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023 Acepto la modificacion N. 02 contractual del convenio de asociación. Como soporte se adjunta Carta de aceptacion firmada por el representante legal.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 4
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023, no presenta respuestas a requerimientos ya que no tuvo ninguno durante el mes	N/A
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023 . No Recibió observaciones ni recomendaciones por parte de la supervisión.	N/A
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, se realizaron los pagos oportunos correspondientes al talento humano, de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaria Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestación de servicios valor bruto, menos aplicación de retención de ICA del 9.66/1000 por valor total. Por medio de transferencia Bancaria el día 28/02/2023	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/1, Informe financiero /5- Costos fijos/5.1 talento humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri (FUMDIR) EN MARCO DEL CONVENIO 7416 - 2021, para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023 cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, se emite certificación por parte del revisor fiscal.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 8
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	Para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023 La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri (FUMDIR) Cancelo oportunamente los servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio *Impuestos y servicios de cualquier genero	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 9

10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, brinda custodia de las historias sociales en medio físico en la oficina de Gestión Documental, se continua con las diferentes estructuras de la Secretaria de Integración Social, donde aplica metodología e implementación de los respectivos lineamientos para las historias sociales. en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 7416, se hace responsable de los documentos, entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. Durante el mes el área de gestión documental continua con la verificación y actualización de las historias sociales de las personas mayores y sigue llevando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos. Así mismo se actualiza continuamente el formato único de inventario documental FUID de archivo de gestión de la Comunidad de Cuidado, donde se registran los expedientes de las personas mayores en 48 cajas. * Se adjunta registro fotográfico de la siguiente actividad: Se realiza el proceso de archivo de documentos en cada una de las carpetas de las historias sociales de los participantes del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realiza el proceso de foliación, igualmente, se actualizan cajas y carpetas teniendo en cuenta los egresos e ingresos que se presentan en el mes correspondiente. Se entregan las carpetas de historias sociales de los traslados a los Centros correspondientes, y también se reciben de los ingresos de los centros respectivos, igualmente se cierra las carpetas de la persona que fallece. Se revisan y se confirman con la hoja control los folios que se detallan en el formato de entrega de expedientes. Se elabora el formato de hoja de control a la fecha, de los participante que ingresan al Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, con la información que fue recibida, se ordena por fecha del documento (día/mes/año), se relaciona documento por documento, se folia y se detallan los folios de cada documento consecutivamente; tales como: notas de enfermería, formato de signos vitales, control de medicamentos, formulas médicas y demás documentos que se presentaron durante el desarrollo de las actividades. Se actualiza las caratulas y cajas con el nuevo orden según novedades del mes. * Se adjunta F-BS-086	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023 no se presentaron modificaciones contractuales del convenio, por lo tanto, no se requirió hacer ampliaciones de pólizas. POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021 SEGUROS AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DADA / VIGENCIA HASTA CALIDAD DEL SER / 998.577.115.00 / 25/05/2021 / 30/12/2023 PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E / 249.644.278.75 / 25/05/2021 / 30/06/2026 CUMPLIMIENTO / 998.577.115.00 / 25/05/2021 / 30/12/2024 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021 SEGUROS AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DADA / VIGENCIA HASTA PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES / 454.263.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2021 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATIST / 454.263.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023 VEHICULOS PROPIOS Y NO / 454.263.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023 POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022 SEGUROS AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DESDE / VIGENCIA HASTA CALIDAD DEL SERVICIO / 1.026.404.571.20 / 25/05/2021 / 30/12/2023 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES / 256.601.142.80 / 25/05/2021 / 30/06/2026 CUMPLIMIENTO / 998.577.115.00 / 25/05/2021 / 30/12/2024 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 17-06-2022 SEGUROS AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DESDE / VIGENCIA HASTA PREDIOS LABORALES OPERACIONALES / 500.000.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS / 500.000.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023 VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS / 500.000.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023	SECOP II
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, asistió a reuniones convocadas por la supervisión del convenio: * COMITÉ TÉCNICO INICIATIVAS PRODUCTIVAS CCC CASA SANTA MARÍA El dia 14 de febrero 2023 de manera virtual. * COMITÉ TÉCNICO INICIATIVAS PRODUCTIVAS CCC CASA SANTA MARÍA El dia 23 de febrero 2023 de manera virtual. *ASISTENCIA TECNICA LINEAMIENTOS SERVICIO, CARACTERIZACION- El dia 24 de febrero 2023 *Delegacion de representantes	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, presenta Informe correspondiente al periodo adjuntando los siguientes documentos. *20181226_for_pss_212_v0_formato_mensual_financiero_ejecutor. *20181226_for_pss_214_v0_formato_relacion_talento_humano. *20181226_for_pss_215_v0_formato_entrega_elementos_aseo_personal. * FOR-PSS-211 - Formato de Liquidación Mensual de Cupos. * FOR-PSS-461 * FOR-PSS-448 * Factura Bienes consumibles * Certificación Costos fijos	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/1, Informe financiero /5- Costos fijos/6- Costos Variables/7- Costos por realización

	1, 20181226_for_pss_209_v0_formato_informe_mensual_operadores_asociados. 2. Captura de pantalla del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II (Este soporte se enviara mes vencido ya que se sube al SECOP II cuando sea aprobado el informe)	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. Obligaciones generales/Obligación 13
	*20181226_for_pss_213_v0_relacion_meta_fisica_centros_proteccion_social. *PLANILLA DE ASISTENCIA (NO CONTROLADO) *FOR-PSS-213- Metafisica Diaria	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/5. Componente gestión administrativa/Obligación 5
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa santa Maria durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, Aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos b) Se relacionan en la ruta del informe financiero los soportes de la tarjeta profesional de la revisora fiscal y la contadora publica del Instituto, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores Se anexan los siguiente soportes 1. Carpeta financiera 2. Formato de relación de facturas * FOR-PSS-461	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/1. Informe Financiero/4-Costos Fijos y 5- Costos Variables
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 28 de febrero 2023 , no presentó situaciones que con llevaran a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el desarrollo de procesos que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 28 de febrero 2023, no se recibió quejas por daños a terceros, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 28 de febrero 2023, no se presentaron reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio del contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el del 1 al 28 de febrero 2023, no se recibió acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR , para el periodo comprendido entre el del 1 al 28 de febrero 2023, no adeuda valores resultantes por conceptos de adeudamiento.	N/A
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María en el periodo comprendido entre el del 1 al 28 de febrero 2023, no realizo denuncias de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María en el periodo comprendido entre el del 1 al 28 de febrero 2023, Verifico el lineamiento prevención, atención, contención y mitigación del covid19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores en el distrito capital LIN- PSS-017. Protocolos de la contingencia Covid 19 Acta N.1131 el dia 02/02/2023 - Seguimiento de la disposición de la zona de aislamiento e insumos entregados a la comunidad de cuidado Hogar casa santa maría Acta N. 1130 el dia 02/02/2023 Seguimiento e implementación de estrategias para prevención y mitigación del contagio por Covid 19	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa cuenta con un servicio de alimentos centralizado el cual recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá el día 6 de diciembre de 2022, de esta visita se emite acta con concepto sanitario favorable con requerimiento. A la fecha se realizaron las acciones de mejora. El día 2 de febrero de 2023 se ingresa a la plataforma de la secretaría de salud de Bogotá para verificar en que condiciones se encuentra la solicitud de visita bajo el radicado número 54737. Con relación al concepto sanitario del Centro se realizó visita por parte del ente encargado el día 6 de diciembre de 2022, y otorgó el concepto sanitario favorable. Como evidencia de lo anterior 22.1. ACTA N° 1133 22.2. CONCEPTO SANITARIO DEL CENTRO. 22.3. CONCEPTO SANITARIO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS. 22.4. ACCIÓN DE MEJORA VISITA SECRETARÍA DE SALUD.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con el plan de saneamiento el cual fue elaborado de acuerdo a las necesidades del Centro y bajo los lineamientos del anexo técnico, fue enviado al área de gestión ambiental el día 10/06/2021. la socialización del plan se realizó los dias 31 de febrero 2023 En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 1, Captura de pantalla envió PS 2. Actualización Plan de saneamiento de la unidad operativa. 3, FOR-PSS-072 4. GUI-PSS-005 5. Actas N. 1121	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 23
	Formatos correspondientes al plan de saneamiento	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. obligaciones Técnicas/2. Componente nutrición y salubridad/ Obligación 18 informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. obligaciones Técnicas/4. Componente Ambiental/ Obligación 2
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, Implemento y utilizo la documentación necesaria para la prestación del servicio suministrada por la SDIS los cuales se encuentran en el Mapa de Procesos donde se encuentran los formatos correspondientes a cada una de las áreas del centro, cumpliendo con cada uno de los lineamientos dados para el correcto diligenciamiento de cada uno de los documentos. Con soporte Acta N. 1138	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 24

25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero 2023, realizo actividades técnicas Ocupacionales, como soporte se adjunta la siguiente carpeta: *Actividades Tenicas Ocupacionales 7416, La cual contiene lo siguiente: 1. Actividades ocupacionales 3. Sensorial 4. Póliza medica Nota: Las actividades técnicas adicionales con relación a estimulación sensorial fueron ejecutadas en los tiempos establecidos con la duración establecida en la propuesta técnica donde se ejecutaron 35 de las 32 actividades propuestas para la ejecución del convenio, dando por finalizadas actividades en el mes de diciembre por tal motivo no se cuenta con actividades para este mes.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 25
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje ocupacion humana y linea espacios para la realizacion se reportan las siguientes actividades: 01/02/2023 al 27/02/2023 se realiza actividad de “espacios para la realización” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en relacion con mi proyecto.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ ESPACIOS PARA LA REALIZACION
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje ocupacion humana y linea lenguaje para la identidad se reportan las siguientes actividades: *13/02/2023- 22/02/2023 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades. Improvisando cantando y bailando por el mundo con la música y los sentidos *03/02/2023- 24/02/2023 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades. Viajando por el mundo * 01/02/2023 - 27/02/2023 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades. Reconociendo la cultura latino americana”. Envejecimiento saludable, activo y feliz.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje ocupacion humana y linea movilizando capacidades se reportaron las siguientes actividades: *16/02/2023 al 27/02/2023 Actividad con las personas mayores Con soporte formato registro de actividades Movilizando Capacidades "Educación no formal/aprendo" *01/02/2023 a 28/02/2023, Movilizado capacidades - Formación Pre Vocacional en diferentes talleres manuales *Reunión educación formal y no formal con soporte de Acta N. 1164 * Articulaciones para educación formal y no formal con soporte de Acta N. 1118 *Coordinacion interinstitucional para la vinculacion laboral de personas mayores Con soporte Acta N. 1168 * Inclusión Laboral con soporte acta N. 1162	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ MOVILIZANDO CAPACIDADES
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje cuidado integral y linea cuerpo y mente se reportan las siguientes actividades: *Cuerpo y Mente - Reconociendo la cultura latinoamericana GIMNASIO 02/02/2023 al 28/02/2023 *Cuerpo y Mente - Reconociendo la cultura latinoamericana FORTALECIMIENTO 01/02/2023 al 22/02/2023 *01/02/2023 al 23/02/2023 Actividad de Cuerpo y Mente con las personas mayores con soporte formato registro de actividades - Actividad Cognoscitiva *07/02/2023 al 26/02/2023. Se ejecutaron intervenciones grupales con los grupos de trabajo, para la organización del lockert en donde se hizo marcación de algunas prendas de vestir, se depuraron prendas que se encontraban en mal estado y se les reeduco en el lugar para dejar la ropa sucia para llevarla a lavandería, también se reforzó el proceso de tendido de cama, cuidado y organización de los espacios del Centro con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente " Reconociendo la cultura latino americana " ABC *06/02/2023 al 28/02/2023 Se incentivo el uso y dosificación de los elementos de aseo personal entregado en el kit de aseo, además se promovió el habito y rutina de lavado de manos y cepillado de dientes. Con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente "Reconociendo la cultura latino americana " AVD *01/02/2023 al 27/02/2023 se realiza actividad de “cuerpo y mente” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Reconociendo la cultura latino americana”. Envejecimiento saludable, activo y feliz.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ CUERPO Y MENTE
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje cuidado integral y linea espiritualidad se reportan las siguientes actividades: *08/02/2023 al 22/02/2023 se realiza actividad de “Espiritualidad” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Caminos de acceso a la experiencia espiritual en la vejez”.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ ESPIRITUALIDAD
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje cuidado integral y linea Identidad, afectividad y sexualidad se reportan las siguientes actividades: *02/02/2023 al 21/02/2023. Actividad de Identidad Afectividad y sexualidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Sin tocar y tocando!!” *13/02/2023 al 18/02/2023. Actividad de Identidad Afectividad y sexualidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Sin tocar y tocando!!”	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEX
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje cuidado integral y linea Entornos amigables y seguros se reportan las siguientes actividades: *15/02/2023 Actividad Entornos Amigables y Seguros - Visibilizando mi entorno	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje cuidado integral y linea Respiro a cuidadores se reportan las siguientes actividades: *28/02/2023 Se realizan actividades de respiro a cuidadores con el talento humano con soporte: Acta N. 1165	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ RESPIRO A CUIDADORES
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje Familia, participacion y redes y linea Convivencia se reportan las siguientes actividades: 03/02/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1135, 10/02/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1142, 17/02/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1153, 24/02/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1160. * Capacitacion talento humano promocion envejecimiento activo y desmitificacion de estereotipos negativos hacia la vejez, con soporte acta N. 1152 *10/02/2023 al 17/02/2023 Actividad de Convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Comunidad de cuidado para la paz" *Se adjunta formato apertura de buzon FOR-ATC-009	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/CONVIVENCIA
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje Familia, participacion y redes y linea Familia se reportan las siguientes actividades: 28/02/2023 Encuentro virtual con familias “El manejo del estrés y los conflictos” con soporte de Acta N 1170	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/FAMILIA

	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje Familia, participacion y redes y linea Convivencia Se realizaron las siguientes actividades mensuales: 24/02/2023 Reunion comite de seguimiento a plan de intervencion institucional con soporte de Acta N. 1157 13/02/2023 a 28/02/2023 cinco (4) Actividades de Participacion con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "cuando se participa...se gana y se crece como ser humano. 20/02/2023 a 25/02/2023 Actividades de Participacion con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "cuando se participa...se gana y se crece como ser humano.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/PARTICIPACION
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 para el eje Familia, participacion y redes y linea redes se realizan las siguientes actividades : *02/02/2023 a 28/02/2023 dos (4) Actividades de Redes con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Tejiendo redes juntos aprendizaje colaborativo". *20/02/2023 a 24/02/2023 Actividades de Redes con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Tejiendo redes juntos aprendizaje colaborativo".	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/REDES
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023. No Reporta la elaboración de los monitores del PAIIN ya que se realizo el día 26/01/2023 según los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	N/A
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con el documento PAI dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la siguiente forma para el Convenio 7416 teniendo encuentra que el 26 de mayo de 2022 se inicio un nuevo año de convenio y se formulo un nuevo documento PAI el cuál fue enviado el día 06/06/2022 a la SDIS para su respectiva revisión a los correos stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, tmsanchez@sdis.gov.co, mgonzalez@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, jpradoh@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co. Se programo por parte de SDIS el comité para el día 27 de julio se hizo una reprogramación para el día 03/08/2022 Comité Técnico aprobación PAI Convenio 7416 en el cual dieron la probación del PAI.	N/A
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	El equipo interdisciplinario para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023 realizo las siguientes intervenciones de la siguiente manera: 03/02/2023 Atencion a requerimiento del señor manuel Gomez Cedeño Con soporte Acta N. 1134 10/02/2023 Reunion seguimiento a situaciones presentadas por parte de la Sra. Vitalia Oyola. Con Soporte Acta N. 33 (numero dado por parte de equipo profesional tecnico y apoyo a la supervision de la subdireccion de vejez) 11/02/2023 Atencion a queja interpuesta Por Gilberto Villaraga con soporte de Acta N. 1143 15/02/2023 Socializar con la señora vitalia Oyola y su referente Margarita Con soporte Acta N. 1149 *14/02/2022 Reporta Valoraciones a la persona mayor rosa beltran por parte del equipo psicosocial con soporte Acta N. 1145 *14/02/2022 Reporta Valoraciones a la persona mayor rosa beltran por parte del equipo motor con soporte Acta N. 1147 14/02/2022 Reporta aplicacion de la escala Barthel a la persona mayor rosa beltran con soporte Acta N. 1148 *Realiza seguimientos trimestrales a la totalidad de las personas mayores del centro. Con soporte Acta N. 1171 *Reporto 43 intervenciones individuales En el Acta N. 1173 las cuales se encuentran con soporte en historia social de la siguiente manera:	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de Psicología para el periodo de 1 al 28 de febrero 2023 se reportan las siguientes actividades: *Se realizan intervenciones individuales a necesidad a las siguientes personas: Jorge peña, José Antonio serrano, libardo ortegón, María del Rosario Saray, Daniel rojas, vitalia oyola, Marta murcia, rosalba Escobar, narciso casas, Álvaro cañón, gustaba Aguirre, Elicenia tafur, Jaime caro, Luis Molina, clara berrío López, Juana villazón Bautista, dolores Rodríguez, Fabio Carranza, Gonzalo González, alvaro Álvarez, Silvia Mendoza, Ramiro Calderón, Yolanda porras, Humberto Cardona, mosquera Miguel, Jaime Rodríguez, Rosa Beltrán Con soporte Acta N. 1173	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de Fisioterapia para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, *se realizaron actividades de atención individual a: Jose Agustin Amaya Álvaro Alvarez Luis Ausique Jose Iscuro Bello Rosa María Beltrán Clara Berros Ismael Cabarcas Ramiro Calderon Marta Cano Alvaro Cañón Humberto Cardona Jaime Caro Fabio Carranza Narciso Casas Con soporte Acta N. 1173	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de Trabajo Social para el periodo de 1 al 28 de febrero 2023 se reportan las siguientes actividades: *Se realizan intervenciones individuales a necesidad a las siguientes personas: MENDOZA SILVIA TAFUR GARCIA ELICENIA GOMEZ CEDEÑO MANUEL CARDONA ECHEVERRY HUMBERTO OYOLA VITALIA TAFUR GARCIA ELICENIA CANO MARTHA BELLO GONZALEZ JOSE ISAURO VARON LEONIDAS ROJAS DANIEL GONZALEZ GONZALO ROJAS RIVERO JORGE SAUL CARO JIMENEZ JAIME ORTEGON LIBARDO BERRIOS LOPEZ CLARA INES BELTRAN ROSA MARÍA CALDERON RAMIRO CARRANZA FABIO SARAY ORTIZ MARIA ROSARIO SERRANO JIMENEZ JOSE ANTONIO CAÑON ALVARO MOSQUERA BALLESTEROS MIGUEL ANGEL RENDON VASQUEZ ANTONIO DE JESUS Con Soporte Acta N. 1173	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de GERONTOLOGIA para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, *se realizaron actividades de atención individual a: Manuel Gómez Vitalia Oyola Jorge Rojas Silvia Mendoza Gonzalo González Fabio Carranza y Álvaro Álvarez. Con soporte Acta N. 1173	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4

	Desde el área de terapia ocupacional para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, *se realizaron actividades de atención individual a: ESCOBAR ESCOBAR ROSALBA BELTRAN ROSA MARÍA FERNANDEZ CHACON RAFAEL ANTONIO DIAZ DOMINGUEZ HERMAN CONTRERAS ROSA MURCIA GALLEGO MARTHA SOFIA CABARCAS ESCORCIA ISMAEL BELLO GONZALEZ JOSE ISAURO AGUIRRE HERRERA GUSTAVO ORTEGON LIBARDO AGUIRRE HERRERA GUSTAVO AUSIQUE LUIS FERNANDEZ CHACON RAFAEL ANTONIO AMAYA JOSE AGUSTIN BERRIOS LOPEZ CLARA INES PEÑA URIBE JORGE RICARDO PORRAS MOLINA YOLANDA CABARCAS ESCORCIA ISMAEL FONTECHA ADELA DELGADO ALVARO GONZALEZ LEONEL RODRIGUEZ GONZALEZ DOLORES CANO MARTA CALDERON RAMIRO OSMA ANA INES Con soporte Acta N. 1173	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de Nutricion para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, *se realizaron actividades de atención individual a: Manuel Gómez, Isauro Bello, Gonzalo González, Daniel Rojas y Fabio Carranza. Con soporte Acta N. 1173	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 , Reporto la realización de actividades y encuentros los cuales se están desarrollando y registrando en el formato Registro de Actividades.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social de las personas mayores y la ausencia de redes de apoyo familiar y social no se evidencian casos susceptibles a egreso. Con soporte Captura de pantalla envió formato de personas susceptibles a egreso. El cual fue enviado a los correos: jcubides@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, aigonzalezl@sdis.gov.co, vluengas@sdis.gov.co, Aafanador@sdis.gov.co. pgomezl@sdis.gov.co el día 01/02/2023.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023. Se realizaron las siguientes actividades mensuales: * Capacitacion talento humano promocion envejecimiento vejez y buenas practicas de cuidado, con soporte acta N. 1152 *10/02/2023 al 17/02/2023 Actividad de Convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Comunidad de cuidado para la paz"	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 / 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/CONVIVENCIA
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	Desde el área Psicosocial El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 se reportan la siguiente actividad: *Actividad de contacto telefónico con redes de apoyo y familiar con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades "Acceso a medios de comunicación" y planilla de registro de llamadas en las siguientes fechas: 03/02/2023 (11 Personas) 04/02/2023 (5 personas) 10/02/2023 (7 personas) 11/02/2023 (8 personas) 17/02/2023 (6 personas) 18/02/2023 (16 personas) 25/02/2023 (7 personas) Desde el área de terapia ocupacional para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 se reporta la siguiente actividad: *24/02/2023 Actividad día de tecnología con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades Movilizando capacidades- Donde participaron (10 personas)	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, Se realiza relación del seguimiento de trámites y atención en salud de las personas mayores atendidas en el centro de protección hogar casa Santamaría, donde se relaciona las citas médicas de cada una de ella para el mes del 1 al 28 de febrero 2023. * Se relacionan 166 citas de la siguiente manera ECOGRAFIA OCULAR 1, BIOMETRIA OCULAR 1, DERMATOLOGIA 1, CAMBIO DE SONDA 10, CIRUGIA GENERAL 2, ECOCARDIOGRAMA 1, ECOGRAFIA 5, DIALISIS 54, INTERFEROMETRIA OCULAR 1, MEDICINA GENERAL 6, ORTOPEDIA 3, MEDIDA DE ANILLOS 1, OFTALMOLOGIA 1, MEDICINA INTERNA 1, NUTRICION 9, RADIOGRAFIA 7, RETIRO DE PUNTOS 1, REUMATOLOGIA 1, PSIQUIATRIA 33, TOMA DE MUESTRAS 25, BIOPSIA 1, UROLOGIA 1. * se anexa Excel y pdf de citas medicas, *se realiza la reunión con el equipo de enfermería del centro Hogar Casa Santa María el día 23/02/2023 Con soporte Acta 1156 *Actividades con las personas mayores los días 01/02/2023 al 28/02/2023 Formato registro del desarrollo de actividades - CUERPO Y MENTE " VIAJANDO POR EL MUNDO. 4. Se adjunta cuadro de rotación de auxiliares de enfermería por cada uno de los turnos (mensual) del mes de febrero 2023 5. Se adjuntan tablas 20 Relación de absorbentes y otros elementos de salud y tabla 22 Relación de elementos de salud, en donde se relacionan cada uno de los elementos de cuidado. 7. Se cuenta con las Hojas de vida de los equipos biomédicos.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero 2023,No Realiza plan de cuidado a las personas maryores del centro ya que no hubo ningun ingreso al centro durante el mes reportado	N/A
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero 2023, Realiza seguimientos trimestrales a la totalidad de las personas mayores del centro. Con soporte Acta N. 1171	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, durante el periodo reportado del 1 al 28 de febrero 2023 cuenta con el documento PAI dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la siguiente forma para el Convenio 7416 teniendo en cuenta que el 26 de mayo de 2022 se inicio un nuevo año de convenio y se formulo un nuevo documento PAI el cuál fue enviado el día 06/06/2022 a la SDIS para su respectiva revisión a los correos stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, tmsanchez@sdis.gov.co, mgonzalez@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, jpradoh@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.co. Se programo por parte de SDIS el comité para el día 27 de julio se hizo una reprogramación para el día 03/08/2022 Comité Técnico aprobación PAI Convenio 7416 en el cual dieron la probación del PAI.	N/A
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con los cronogramas mensuales del equipo interdisciplinario, con los soportes de actas y formato registro de actividades respectivas a cada una de las líneas de atención .	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 y 12

13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023, No presenta informe trimestral ya que fue enviado al equipo de la subdirección para la vejez según los tiempos establecidos por el anexo técnico. El día 30/12/2022 a los correos sfajardor@sdis.gov.co, pvelez@sdis.gov.co, jdsanchezr@sdis.gov.co, dmoraa@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co.	N/A
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con un archivo digital en el cual se conservan fotografías , actas intervenciones y videos a través de un drive , demás material en físico que permite evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente, el cual lo componen las actas y formatos registro de actividades con su registro fotográfico. Se anexa Captura de pantalla de la plataforma utilizada.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el periodo reportado del 1 al 28 de febrero 2023 Presento las siguientes situaciones: 1. Una agresion de carácter verbal y entre dos personas mayores del centro, Gilberto Villarraga y Fabio Carranza. 2. Una agresion de carácter verbal y entre dos personas mayores del centro, Manuel Gomez y Fabio Carranza. Donde se realizo la intervecion correspondiente por parte del equipo interdisciplinario y coordinacion, lo cual quedo registrado en los siguientes soportes: *Acta N. 1134 y 1143	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 4
	* Intervenciones individuales *Certificacion	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero 2023.no realiza investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	N/A
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, para el periodo comprendido entre el del 1 al 28 de febrero 2023, Realiza la aplicación de la escala de evaluación de la discapacidad organización Mundial de la salud (OMS) - WHODAS 2.0. A la persona mayor ROSA BELTRAN el dia 14/02/2023 según los tiempos establecidos. Con soporte Acta N. 1148	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones técnicas/1. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 17
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable alimentación, nutrición y actividad física)” y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María da cumplimiento a la obligación con las siguientes actividades: El día 23 de febrero de 2023, se realizó y verificó la documentación concerniente al componente de Nutrición y Salubridad. Los formatos, procedimientos, instructivos y guías fueron descargados directamente de la página web de la secretaría Distrital de Integración Social, en la cual se realizan los ajustes para los formatos que fueron ajustados e implementados. Como medio de verificación de esta obligación, se anexan los siguientes documentos: 1.1. CAPTURA DE PANTALLA. 1.2. CUADRO DE FORMATOS	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, se acogió a la opción 2, la cual establece: "Planeación y diseño de la minuta de alimentos por parte del asociado, dando cumplimiento a los criterios técnicos relacionados con la elaboración del documento". La minuta de alimentos ya obtuvo su aprobación en los tiempos establecidos por el anexo técnico, por esta razón no se anexa la obligación 2.2. Se anexan a esta obligación los siguientes documentos y con ello se da cumplimiento a lo solicitado: 2.1. MINUTA PATRÓN. 2.3. FOR-PSS-245. 2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, envió a la subdirección para la vejez las modificaciones alimentarias en los tiempos estipulados por el anexo técnico, las cuales ya fueron avaladas por la línea técnica; por lo anterior no aplica anexar la obligación 3.2. Las modificaciones alimentarias estan diligenciando en el formato destinado para tal fin, FOR-PSS 206. La socialización sobre el listado de modificaciones alimentarias se realizó el día 16 de febrero de 2023 al talento humano, en esta capacitación se describió la alimentación que se ofrecen a cada una de las personas mayores que se encuentran en el Centro. Para el mes de febrero se hizo entrega de la alimentación a las personas mayores con las siguientes modificaciones alimentarias: Por consistencia: Normal: 45 y Blandas: 5. Por energía: Normocalóricas: 22, hipocalóricas: 16 Hipercalóricas: 12. Por macronutrientes: Hiperproteícas:2, Normoproteíca: 48 e hipoglúcidas 7. Por micronutrientes: 12 personas mayores sin irritantes gástricos, 6 personas mayores altos en fibra, 3 persona mayores alto en hierro, 5 de no lácteos Y 8 renales (5 en hemodialisis y 3 en no hemodialisis estadio 4). Se anexan los siguientes documentos: 3.1. DOCUMENTO ORIENTACIONES. 3.3. FOR-PSS-206 3.4. ACTA N° 1151. 3.6. FOR-PSS-585 (PDF Y EXCEL) 3.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO LISTADO PARTICIPANTE.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el mes de febrero de 2023 garantizó el suministro de los alimentos de las personas quienes por tramites se encontraban fuera de la unidad operativa. Para una mejor organización del servicio de alimentos se realizó un ciclo de refrigerios reforzados y no reforzados de cinco días, y con ello se aseguró una alimentación variada y adecuada para las personas mayores que salen del Centro. De la misma forma se elaboró un cuadro de seguimiento de suministro de alimentos a las personas mayores que salieron a realizar diferentes tramites durante este mes. El día 28 de febrero de 2023 se realizó el acta con la información de los refrigerios ofrecidos para las personas mayores que salieron a realizar trámites; como evidencia de los refrigerios ofrecidos se anexa registros fotográficos de las personas mayores que recibieron refrigerio. En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 4.1. CUADRO REFRIGERIOS TRAMITES. 4.2. CUADRO ENTREGA REFRIGERIO. 4.3.. ACTA N° 1163 4.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO REFRIGERIO.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	Desde el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realizó el seguimiento al comportamiento alimentario diariamente durante el mes de febrero de 2023 a través de la supervisión y apoyo del talento humano durante los diferentes momentos de alimentación; de esta forma se identifican alteraciones en la conducta alimentaría de los participantes. En dado caso que haya un comportamiento alimentario alterado o algún requerimiento frente a la salud de los participantes se registra en el formato "seguimiento al consumo alimentario de personas mayores" FOR-PSS-581 el cual permanece en el comedor para la lectura o intervención del profesional en nutrición. Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 5.1. CRONOGRAMA ACOMPAÑAMIENTO. 5.2. FOR-PSS-581.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 5

6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María desde el componente de nutrición y salubridad garantizó el suministro de suplementos nutricionales durante el mes de febrero de 2023, ofreciendo a 10 personas mayores quienes por su compromiso nutricional lo requerían. Los suplementos nutricionales que se están suministrando son "Nutren pulmonary" de 8 onzas, Nepro AP y BP de 200 milimitros "Diben" de 200 milimetros, ensure advance, Prowhey y Prosource y Argyment. Los suplementos se está ofreciendo una vez al día a la mayoría de las personas mayores que lo requieren, excepto la señora María Florinda Rojas quien toma 2 tomas diarias del Argyment. Para garantizar el aporte nutricional de las personas con peso insuficiente o con desnutrición, y para disminuir las complicaciones de las personas con diagnóstico de diabetes se ofrece a 17 personas mayores un refrigerio nocturno. Esta información es reportada en el acta N° 1164 que se realizó el día 28 de febrero de 2023. Se anexa el siguiente documento: 6.1. ACTA N° 1164	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 3 y 6
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María capacitó al talento humano del servicio de alimentos al inicio del convenio en el manejo de la minuta de alimentos con sus respectivos documentos (ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricional), y cada cuatro meses refuerza los conceptos de este tema; para este mes no aplicaba realizar dicha capacitación, por lo cual no se anexa la obligación 7.2. El día 20 de febrero de 2023 se realizó la capacitación sobre procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos al talento humano del servicio de alimentos; para esta ocasión se capacita sobre los formatos inspección de la presencia de plagas y el formato manejo de elementos en desuso, embalaje y empaques. Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 7.1 CRONOGRÁMA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN. 7.3. CRONOGRÁMA APORTE ALIMENTRIO. 7.4. ACTA No. 1154	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo de las actividades correspondientes. Estos están elaborados en material sanitario y de fácil desinfección, que permite la preparación y servido de alimentos de forma adecuada según lo requerido en el anexo técnico. Para garantizar el buen funcionamiento de los equipos existe un cronograma de mantenimiento, en el cual se evidencia que para el mes de febrero de 2023 no habían pendientes; sin embargo, se anexa el certificado de calibración de la báscula de antropometría y de la pesa patrón, a los cuales se les calibró en el mes anterior pero los certificados los envío la entidad encargada y avalada por la ONAC en febrero de 2023. Cómo evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 8.1. TABLA 25 EQUIPO Y MENAJE 8.2. HOJA DE VIDA Y CALIBRACIÓN 8.3. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el mes de febrero de 2023 garantizó la inocuidad de los alimentos que ofreció a las personas mayores manteniendo al día la documentación sanitaria de los proveedores de alimentos y diligenciando de forma permanente los formatos en todas las operaciones concernientes al servicio de alimentos. Con relación al proveedor Merca Sas su concenpto sanitario se le venció el día 3 de febrero de 2023, por lo cual Merca Sas solicitó la visita para su respectiva renovación el día 15 de febrero de 2023, la cual queda agendada bajo el radicado número 59071. Esta información esta anexa en un pantallazo en la documentación de los proveedores. Desde el componente de nutrición y salubridad se realizó la solicitud de compra de la alimentación requerida para la elaboración de los menús establecidos en el ciclo, con base en lo anterior se diligenció el formato FOR PSS 226 Plan de compras mensual, por lo cual no se realizó el formato FOR-PSS 175 plan de compras semanal, ya que por línea técnica nos indica que solo se debe diligenciar uno de los dos. Con relación a la capacitación sobre Covid-19, esta ya no se esta realizando según direccionamiento de línea técnica. Para el mes de febrero 2023 no aplica realizar el diligenciamiento del formato FOR-PSS 247, por esta razón no se anexa en esta obligación. Como constancia de lo anterior se adjuntó la siguiente documentación: 9.1. DOCUMENTOS PROVEEDORES 9.2. REGISTRO FOTGRÁFICO SERVICIOS ALIMENTOS 9.5.0.2 FOR PSS 226 9.5.0.3.FOR PSS 230 9.5.0.4.FOR PSS 232 9.5.0.5. FOR PSS 236 en pdf y Excel. 9.5.0.6.FOR PSS 238 9.5.07. FOR PSS 239 9.5.0.8. FOR PSS 243 9.5.0.9. FOR PSS 246 9.5.11.FOR PSS 248 9.5.12. FOR PSS 249	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con la dotación necesaria para el personal manipulador de alimentos, la cual está compuesta por gorro, tapabocas, calzado cerrado (impermeable, antideslizante y de tacón bajo), peto en material impermeable y uniforme en colores claros. El día 13 de febrero de 2023 se realizó la entrega del kit compuesto por tapa bocas, cofias y gorros desechables para cada uno de las personas del talento humano que están involucradas en el servido de los alimentos. Para este mes de enero de 2023 no aplica entrega de dotación por lo cual no se anexa la obligación 10.1. Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 10.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO MANIPULADOR. 10.3. ACTA N° 1144	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 10
11.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con el plan de capacitación en los programas de Buenas prácticas manufactura-BPM, de igual forma su personal manipulador de alimentos está certificado por el curso actualizado que los acredita como personas aptas para la manipulación de alimentos. Como evidencia de lo anterior se anexa la siguiente documentación: 11.1. CERTIFICAD BPM	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El personal manipulador de alimentos del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los certificados médicos vigentes, donde los acredita como personas idóneas en la manipulación de alimentos. Para dar cumplimiento a esta obligación se adjunta la documentación sanitaria solicitada. 12.1. CERTIFICADO MÉDICO.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con el cronograma de capacitaciones en Buenas prácticas manufactureras, al cual se le está dando cumplimiento, y con ello se garantiza que el personal manipulador de alimentos realiza de forma adecuada todos los procesos de manufactura en el servicio de alimentos. El día 23 de febrero de 2023 se dictó la capacitación de BPM al talento humano del servicio de alimentos. Como evidencia de lo anterior se adjunta la siguiente documentación: 13.1. PLAN CAPACITACIÓN BPM 13.2. CRONOGRAMA CAPACITACIÓN BPM 13.3. ACTA N° 1158	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 13
14 . Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona diciembre.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realizan las valoraciones iniciales, los seguimientos bimensuales y trimestrales de nutrición a las personas mayores en los tiempos establecidos por el anexo técnico. Esta información se encuentra registrada en el formato FOR PSS 590 ubicada en el drive dispuesto por la Secretaría de Integración Social para tal fin; para este mes de febrero de 2023 se realizó seguimientos nutricionales a algunas personas mayores que se encuentran comprometidas nutricionalmente, esta información se encuentra registrada en el formato mencionado anteriormente; esta información será reportada en el siguiente mes según direccionamiento de la línea técnica. En cuanto al cuadro de actuaciones en el mes de febrero de 2023 hubo 49 seguimientos trimestrales y 9 canalizaciones. Como cumplimiento a está obligación se anexan los siguientes documentos: 14.1. FORMATO ACTUACIONES pdf y Excel. 14.3. ACTA N° 1161	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 14

15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el diseño del plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC) conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: Caracterizando la población, identificando las necesidades, definiendo la temática y escogiendo la estrategia IEC. El plan fue aprobado por la línea a los dos meses de haberse inciado el convenio, por lo anterior no se anexa la obligación 15.2 y 15.3. Para este mes se realizaron las actividades concernientes a la estrategia IEC los días 24 y 27 de febrero de 2023. Para este mes no aplica realizar los consolidados de estilos de vida saludable, por lo cual no se anexa la obligación 15.5. Cómo evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 15.1. FOR PSS 295 Y FOR PSS 297 15.4. ESTRATEGIA IEC	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se unio a las celebraciones de los cumpleaños de las personas mayores del mes de febrero 2023 con una deliciosa torta de vainilla y frutas, la cual se acompaño con una bebida láctea. Para realizar este cambio de menú no era necesario solicitar el aval de la línea técnica, por lo cual no se anexa la obligación 16.1. Cómo evidencia de lo anterior se anexa lo siguiente: 16.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MENÚS.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a lo establecido para el suministro de cada tiempo de comida con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribución de servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, elaboró para el mes de febrero de 2023 un formato no controlado donde se referencia el nombre del proveedor, el día y la hora de llegada de los alimentos, con el fin de garantizar la recepción de los mismos, en el horario más adecuado, y evitando la contaminación cruzada en los espacios de preparación. Como evidencia de lo anterior se anexa lo siguiente: 17.1. PROGRAMACIÓN ENTREGA MATERIA PRIMA.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el envío del plan de saneamiento en los tiempos estipulados por el anexo técnico. Por otra parte, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2023 se diligenciaron los formatos establecidos en el plan de saneamiento. El día 21 de febrero de 2023 se dictó la capacitación del plan de saneamiento, dando así el cumplimiento oportuno de las obligaciones del plan de saneamiento básico durante la vigencia del mes. Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 18.1. PLAN SANEAMIENTO 18.2 ACTAS N. 1155	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/2. obligaciones generales/obligación 23
	18.3.1. FOR PSS 065 18.3.2. FOR PSS 066 18.3.3. FOR PSS 067 18.3.4. FOR PSS 068	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad/Obligación 18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

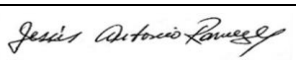
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023 cumple con la totalidad de las obligaciones de este componente incluyendo los aspectos que están indicados en el anexo técnico pero no explícitos en esta obligación. Como soporte Se adjuntan los siguientes documentos: * Protocolo Habitación relaciones afectivas Con Soporte Acta N. 1167 * Formato relación Requisitos Mínimos, necesarios y no Mínimos. Con soporte Acta N. 1169	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con una infraestructura avalada por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS la cual se mantiene y no han cambiado las condiciones. de libre desplazamiento, zonas verdes, espacios de tipo recreativo, deportivo y cultural, un servicio habitacional destinado para las 50 personas mayores del convenio 7416 de 2021 los cuales tienen habitaciones amplias y dotación completa de camas, televisor en sala, colchones, vidrios con película para garantizar la seguridad con sus adecuadas cortinas y lencería garantizando la óptima prestación del servicio. Se adjuntan 1, Protocolo de uso de áreas compartidas 2. Aval plantas físicas 3. Planos de áreas ofertadas	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, garantiza a las personas mayores el libre desplazamiento al interior del centro ya que cuenta con corredores y zonas verdes, cuenta con escaleras debidamente delimitadas, adecuaciones en los espacios con pasamanos y rampas antideslizantes, con baterías de baños y duchas tanto de mano como tipo regadera; por otra parte los profesionales en las áreas de Fisioterapia y Gerontología, realizan acompañamiento de las caminatas y actividades para garantizar un buen desplazamiento en el servicio en el periodo del 1 al 28 de febrero 2023 . Se da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo al 100 % según las actividades programadas en el mes. Se diligencia el plan de mantenimiento correctivo con los arreglos que se presentaron durante el mes. Se adjunta: *FOR-PSS-569 Plan de mantenimiento preventivo. en Excel y pdf	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con la infraestructura, dotación y seguridad señalada en el anexo técnico para la prestación del servicio siguiendo los estándares solicitados por la Secretaria de integración social. Suministrando los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos. Se anexan tablas 17,18,26,27,28,29,30,31.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, realizo entrega de los elementos de aseo personal de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado El día 06/02/2023 sin ninguna novedad al momento de la entrega. Con soporte de Acta No 1136 Se adjuntan formatos : FOR-PSS-219 y FOR-PSS-215	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, dentro de los elementos descritos y solicitados por el anexo técnico cuenta con un botiquín tipo B, ubicado en el área de primeros auxilios, de fácil acceso para su uso en los momentos que se requiera, cuenta con todos los elementos descritos los cuales fueron verificados bajo el formato de control mensual de inventarios del botiquín tipo B. FOR - TH - 066 acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 de 2007.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, No Realiza entrega de la dotación de vestuario de las personas mayores Ya que la entrega se realizo El día 19/01/2023 según las especificaciones establecidas por SDIS en el anexo técnico.	N/A
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, tiene los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico en las tablas 34 y 35 cumpliendo con todo lo solicitado para el desarrollo de actividades con las personas mayores del centro . Se anexan tablas 34,35 con la verificación de los elementos solicitados.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, garantiza la entrega de los implementos de aseo institucional con registro INVIMA; estos se encuentran disponibles, almacenados en un lugar específico y cumplen con la cantidad necesaria del pedido mensual. Registrado en el documento no controlado MATRIZ DE ENTREGA DE INSUMOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN * Se adjunta tabla No 36 con registro fotográfico.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 9

10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, No Entrego la dotacion para los trabajadores de acuedo a la normatividad vigente, y según lo indican las tablas 32 y 33 del anexo tecnico ya que se entrego el dia 30/11/2022 a los trabajadores de servicios generales y manipuladores de almientos. *El día 13 de febrero de 2023 se realizó la entrega del kit compuesto por tapa bocas, cofias y gorros desechables para cada uno de las personas del talento humano que están involucradas en el servido de los alimentos. . Con soporte acta N.1144	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con los implementos requeridos por el Plan de Emergencias y Contingencias encontrando de forma adecuada la ubicación de los extintores, botiquín tipo b (con los elementos requeridos), tabla espinal ubicada de forma accesible y fácil para su uso. Se anexa: -Documento Plan de emergencias y contingencias.FOR-TH-030 De igual forma Se realiza la inscripción del operador ante IDIGER en la plataforma SIRE. Se adjunta captura de pantalla de inscripción.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con el concepto de Bombero con el radicado CT: No. 2022-0019454 con fecha de 20 enero de 2023. Como soporte se adjunta el siguiente documento CONCEPTO DE BOMBERO FAVORABLE	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, Cuenta con los protocolos de seguridad (Actividades cotidianas, casos fortuitos, evidencia y sospecha, prevención de accidentes) los cuales fueron socializados con el talento humano de la comunidad de cuidado se adjuntan los protocolos de seguridad.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, conto con los siguientes aspectos: *Socialización zona de aislamiento e insumos entregados, el día 02/02/2023 con soporte Acta N. 1131 *Se adjunta Tabla 23 Relación de elementos emergencia Covid 19 *Plan ruta COVID-19	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con licencia de construcción ante el curador urbano N° 4 GERMAN RUIZ SILVA LC 03 -4-06-36, como soporte de ajunta el siguiente documento: *Lic. Construcción.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con licencia de construcción con evaluación de vulnerabilidad sísmica en su desarrollo como se emitió el curador urbano N° 4 GERMAN RUIZ SILVA LC 03 -4-06-36.	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1, Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Durante el mes de FEBRERO la unidad operativa Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, con el fin de dar cumplimiento al numeral del componente ambiental, establecido por el anexo técnico, para la ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021. Se implementó los siguientes planes, programas, procedimientos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. se participo en el dia de movilidad sostenible Se participó en el día del apagón Distrital ambiental. Se realizo reunón mensual GAGAS, con soporte acta. Acta reunión con referentes tecnicos. Capturad e pantalla envio actividad ahorro agua y energía.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental/Obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Durante el mes de FEBRERO el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria trabajó en la búsqueda, impresión y el diligenciamiento de los formatos establecidos por anexo técnico para el componente ambiental con el fin de llevar a cabo de manera correcta y oportuna las actividades del centro. De la siguiente forma: CERTIFICDO DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES. FOR-GA-005 FORMATO RUTA DE RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS RRIRS. FOR-GA-009 ORMATO DE REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS. FOR-GA-010 FORMATO CERTIFICADO RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS FOR-GA-021 FORMATO RH1 REGISTRO DIARIO DE GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS. FOR-GA-024 FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN A EL TRANSPORTADOR DE LO RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES. FOR-GA-031 FORMATO DE REGISTRO Y CONTROL LIMPIEZA/MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASAS Y SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIA(SCALL). FOR-GA-047 FORMATO DE REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE DESCOMIDE. Por último se anexa el MANIFIESTO CEDENA DE CUSTODIA Dando cumlimiento el plan de saneamiento básico con temas de desinfección, plagas y demás se diligencian los siguientes formatos: FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES. FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS. FOR-PSS-067 FORMATO DINSPECCIÓN DEL MENEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES. FOR-PSS-068 FORMATO DE LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental/Obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	Durante el mes de FEBRERO el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por anexo técnico en el numeral del componente ambiental y promover estrategias que ayuden a una correcta ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021, se realizó la socialización al talento humano sobre los siguiente tema: Se realiza capacitación sobre seguirdad industrial y salud ocupacional. acta N. 1132 Se realiza capacitación sobre PGIRP acta N. 1139 Se realiza capacitación sobre PAIPAERS. acta N. 1137 Se realiza capacitación sobre RCD . acta N. 1146 Se realiza trabajo con los participantes de la unidad opertaiva tema entornos amigables y seguros, con soporte de formato FOR-PSS-570	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/3. Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental/Obligación 3
OBLIGACIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentación: 1. Certificación de costos fijos. 2. Formato de talento humano.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/Certificación costos fijos informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/ 5,1 talento humano

	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentación: 1. Fortalecimiento técnico al talento humano mínimo requerido con relación a los lineamientos e instructivos, protocolos para garantizar la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el presente Anexo técnico. Con Soporte Acta N. 1140 2. Protocolo de traslados de las personas mayores establecido por la SDIS. 3. Se cuenta con un buzón de sugerencias visible en las instalaciones del Centro. 03/02/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1135, 10/02/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1142, 17/02/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1153, 24/02/2023 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 1160.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con la plataforma estratégica la cual cuenta con la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución. Esta se encuentra en la pagina www.fumdir.org.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, adquirió la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá para vehículo de transporte y la fachada en un lugar visible dando cumplimiento a los solicitado en el anexo técnico. Se adjuntan registro fotograficos	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, realizo oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad con el fin de mantener la actualización de datos de las persona mayores con los siguientes soportes: *Captura de pantalla de envió de novedades y metafísica	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, presento las siguientes novedades: Se anexa la siguiente documentación: *Reporte de novedades mensual *Planilla de asistencia *Ficha sirbe *Base de datos en Excel actualizada y informe de metafísica del periodo. *Excel y PDF de la base de datos debidamente firmada por el representante legal y coordinador. 3. Formato Caracterizacion Durante el periodo reportado no se tuvo novedades con las personas mayores del centro.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 15 de febrero de 2023 realizo las siguientes coordinaciones inter institucionales: En el acta N. 1149 se reportan las siguientes coordinaciones: 02/02/2023 Se establece comunicación telefónica para realizar tramite con apoyo de Trabajo social del hospital Simón Bolívar para el egreso de medio hospitalario de Martha Cano, informando que la persona mayor ya cuenta con oxigeno domiciliario, sin embargo, la trabajadora social Mónica manifiesta que la entrega de medicamentos para la persona mayor es demorado, por lo tanto, hasta no tener la confinación de su parte recomienda no realizar traslado para el egreso de la persona mayor. Se coordina la gestión con facturación para el trámite de documentos, órdenes y demás entregables, se organiza con el área de enfermería de la comunidad de cuidado el transporte y el talento humano para recoger a la persona mayor para dar continuidad en el proceso de atención en la comunidad de cuidado. 02/02/2023 Se establece comunicación telefónica con la comisaria de familia de Suba 2, específicamente con la señora Nubia González, a quien se le solicita información sobre cómo realizar trámites para reintegros familiares de personas mayores que cuentan con red de apoyo familiar y que podrían asumir el cuidado de dichas personas. la funcionaria de la comisaria manifiesta que no les corresponde el área donde se encuentra ubicada la comunidad de cuidado que se debe establecer comunicación con la comisaria de familia de Suba 1, presentar los datos de las personas mayores y de sus familias para avanzar en el proceso de regulación de tenencia y obligación para el adulto mayor. 06/02/2023 se realiza la solicitud a la docente Laura del colegio integrado de Fontibón de realizar envió del link para la realización de la prueba diagnóstica de las personas mayores que se encuentran vinculadas al proceso de educación formal, con el objetivo de determinar en qué ciclo escolar quedarían para el año 2023, Se socializa a la docente la preocupación por la falta de entrega de la prueba ya que están cerca las fechas de iniciación de clases con estudiantes. que queda a la espera de respuesta por parte del colegio integrado de Fontibón. 08/02/2023 Se establece comunicación telefónica con la funcionaria Laura del colegio Integrado de Fontibón debido a que en día pasados se envió un correo electrónico solicitando prueba diagnóstica, para determinar la ubicación del ciclo académico de cinco personas mayores de la comunidad de cuidado hogar casa Santa María, y no haber recibido respuesta alguna. la funcionaria manifiesta que el día de hoy 08 de febrero de 2023 realizará envió de la prueba para que el área de terapia ocupacional realice la aplicación y ellos puedan evaluar la ubicación final de las personas mayores en los cursos para iniciación de clases. las cuales inician el 9 de febrero de 2023. 09/02/2023 Se continua con la gestión telefónica ante el colegio integrado de Fontibón para él envió de prueba de capacidades de las personas mayores, para evaluar las capacidades de cada uno y determinar el ciclo en el cual la persona va a continuar la formación en secundaria. La funcionaria manifiesta que la solicitud de evaluación no aplica para estudiantes antiguos, por lo cual deben terminar la matrícula de todas las personas mayores y entregar documentos para dar iniciación a clases. 09/02/2023 se realiza gestión ante comisaria de familia para solicitar una cita de manera presencial para la socialización de 13 casos de personas mayores que actualmente se encuentran en el servicio comunidad de cuidado hogar casa Santa María de la Secretaría de Integración Social, quienes inicialmente ingresaron por encontrarse en abandono, Solicitamos su colaboración para la asignación de cita para poder asistir de manera presencial con toda la información de las personas mayores y pero con el paso del tiempo y el trabajo adelantado por el equipo psicosocial se han logrado identificar redes familiares (hijos) que presuntamente podrían estar en la capacidad de asumir el cuidado y protección de sus padres quienes son personas mayores de 60 años y han dejado a cargo del Estado durante los últimos dos años, incluso algunas personas más tiempo. referentes familiares para analizar los casos, esto con el fin de cumplir con uno de los objetivos de la Secretaria de Integración social y es realizar reintegro familiar de personas mayores que tienen redes de apoyo familiar y brindar la oportunidad de cupo para personas mayores que se encuentran en abandono. 10/02/2023 Se establece comunicación telefonica con la señora MARTA LUCIA BAYONA RAMIREZ Psicóloga de la comisaria de familia, quien manifiesta que de acuerdo a la disponibilidad de horarios y atención a población se puede realizar reunión para abordar los casos de las personas mayores el 17 de febrero de 2023, después se establece nuevamente conversación para determinar que la fecha final es el 27 de febrero de 2023 en las instalaciones de la comisaria de familia por dinámicas institucionales. 14/02/2023 radicación de los derechos de petición de Humberto cardona para el trámite de citas dedicas con oftalmología, ortopedia, exámenes de salud visual y otros procedimientos que requiere la persona mayor, igualmente se radica solicitud para la autorización de entrega de oxígeno portátil debido a los diagnósticos en su condición respiratoria de Humberto Cardona. esto con el fin de conseguir acelerar la respuesta de los servicios ya que capital salud, argumenta no tener citas y no tener acceso a los servicios.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 6

	14/02/2023 Se radica derecho de petición ante la superintendencia de salud, solicitando la oportunidad de asignación de cita de infectología, reumatología y toma de varios exámenes que se requiere Libardo Ortegón para el mejoramiento de la condición de salud de la persona mayor. Se realiza la argumentación ante la entidad de la situación actual de la persona mayor y de la necesidad de acelerar la prestación de servicios médicos y toma de exámenes. 14/02/2023 Se realiza la radicación de derecho de petición ante la superintendencia nacional de salud para el trámite de citas médicas pendientes que tiene Daniel Rojas y el trámite de medicamentos y exámenes para dar continuidad a sus tratamientos y procedimientos pendientes. Se describe cual es la condición actual de la persona mayor en relación a su condición de salud física y mental, solicitando de manera prioritaria la asignación de las citas. 14/02/2023 Se realiza la radicación de derecho de petición de citas médicas y servicios para la señora Clara Berrios anexando las ordenes medicas de las especialidades que requiere, así como los exámenes, Doppler de miembros inferiores, entre otros. Se radica la solicitud anexando las ordenes medicas remitidas por los diferentes médicos tratantes, se argumenta cual es la condición actual de Clara Berrios y sus requerimientos. En el acta N. 1166 se reportan las siguientes coordinaciones: 16/02/2023 Se realiza contacto telefónico con el señor Michael Castro representante de Instituto distrital para la recreación y el deporte, en Suba, socializando las condiciones y características de las personas mayores de la comunidad de cuidado, solicitando apoyo de esta entidad para la realización de jornadas de actividad física, como respuesta se recibe que hay posibilidad de realizar actividad física los días miércoles en las horas de la mañana, para lo cual realizara envió de formato de base de datos, el cual debe ser diligenciado y devuelto para la iniciación de las actividades. 21/02/2023 Se establece comunicación telefónica con docente Oscar de la universidad Minuto de Dios con el fin de coordinar visita en la comunidad de cuidado para la realización de recorrido por las instalaciones y sala de computación, presentación de personas mayores que participaran en el proceso de formación en TICS, se acuerda que la visita se realizara el día 23 de febrero de 2023 en las horas de la mañana en las instalaciones de la fundación san Felipe Neri, en compañía de terapia ocupacional , que será el área que coordina acciones de ahora en adelántate en el componente de ocupación humana y cuidado integral con apoyo de la universidad Minuto de Dios 22/02/2023 Se realiza reunión telefónica con Martha Blanco referente de la política pública de vejez y discapacidad en Suba a quien se le realiza la descripción de la población de la comunidad de cuidado Hogar casa Santa María con el objetivo de que se pueda avanzar en la coordinación de acciones de beneficio colectivo, formativo, en salud y calidad de vida con las personas mayores con apoyo de redes institucionales.	
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, garantizo el transporte para el traslado de las personas mayores para los traslados programados. El cual cuanta con la documentación vigente, requerida por parte de la secretaria de movilidad (licencia de transito, licencia de conducción, seguro obligatorio de accidentes(SOAT), certificado de revisión tecno mecánica y de gases,) por otro lado el transporte cuenta con una capacidad de 30 pasajeros, mantiene en su interior un botiquín de primeros auxilios de igual forma cuanta con póliza contractual y extracontractual No. 1505512865102 con vigencia de 21/04/2022 hasta el día 21/04/2023. Se adjuntan los siguientes soportes: *Documentos conductor * Poliza contractual y extraxontractual *Soat y Tecnomecanica * Tarjeta de operacion * Tarjeta de propiedad	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 1. informe financiero/5- Costos Fijos /5.5 Transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con el servicio funerario con la empresa coorsepark cual está vigente la ejecución del convenio 7416-2021 de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 1. informe financiero/5-Costos fijos/5.4 Servicio Funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con la carpeta en ONEDRIVE compartida al correo pbustos@sdis.gov.co la cual contiene las hojas de vida y los soportes solicitados del talento humano como esta establecido en el anexo técnico. Presento un cambio de talento humano: *En el area de terapia ocupacional donde sale la contratista MONICA FERNANDA ROBLES el día 31 de enero e ingresa la contratista LEIDY JHOANNA OLAYA el día 01 de febrero.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
	Se relaciona en el formato FOR-PSS-214 la totalidad de los cambios durante el periodo reportado	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con el siguiente talento humano de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico: 1 Coordinador 1 Enfermero Jefe 1 Nutricionista 1 Gerontólogo 1 Fisioterapeuta 1 Psicólogo 1 Trabajador social 1 Terapeuta ocupacional 1 Auxiliar Terapia Ocupacional 1 Técnico Operativo 1 Técnico Ambiental 1 Técnico Archivo 1 Técnico en Gastronomía 1 Técnico Regente en Farmacia 12 Auxiliares de enfermería 4 Operarios de cocina 5 Servicios Generales	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
	El centro comunidad de cuidado cuenta con un banco de hojas de vida el cual cuenta con un candidato en cada uno de los perfiles que se establecen en el anexo técnico el cual fue compartido a los correos: mmedinac@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.vo, stovar@sdis.gov.co como soporte se adjunta carta de banco hojas de vida Link One Drive : **https://1drv.ms/u/s!Ar5V2Xf9W6GshVz1sT6NLaksB0ae?e=J4uYeD**	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 10
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, Durante el periodo reportado se Presentaron los siguientes cambios del talento humano. Presento un cambio de talento humano, en el area de terapia ocupacional donde sale la contratista MONICA FERNANDA ROBLES el día 31 de enero e ingresa la contratista LEIDY JHOANNA OLAYA el día 01 de febrero 1. Captura de pantalla Envió Hoja de vida 1.1 Captura de pantalla Aval Hoja de vida 1.2 Hoja de vida 1.3 Acta Empalme N.1129	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 11

12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023 , No presento sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, frente a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido.	N/A
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023 , no tuvo ausencia del talento humano. Se relacionan los siguientes documentos: -Liquidación mensual de cupos en PDF debidamente firmada.2.Relacionar en el Formato	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 1. informe financiero/1- Liquidación de cupos mensual
	FOR - PSS-214 PDF y EXCEL, firmado por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, documento con la información sin ausencia de talento humano	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con los protocolos procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano los cuales son socializados mensual mente al talento humano del centro. Con soporte Acta 1141	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 3. Obligaciones Técnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, el talento humano cumplió cabalmente con cada una de las obligaciones establecidas en el anexo técnico, de acuerdo a cada una de las diferentes áreas, lo cual se evidencia en las diferentes visitas de supervisión por parte del apoyo a la supervisión SDIS y la supervisión del coordinador encargado del Centro comunidad de cuidado. Por tanto no se presenta ningún documento ya que se esta cumpliendo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico	N/A
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero 2023, se encuentra en ejecución del convenio 7416 del 2021. Por tanto no se realiza entrega archivo de historias sociales de las personas mayores. Esta actividad se realizara al finaliza el convenio por parte del sistema integrado de gestión (SIG)	N/A
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, cuenta con servicio de vigilancia con la empresa servicio de Colombia & cia LTDA representada legalmente por el señor Oscar Alexander Parada Prieto, identificado con cedula de ciudadanía No. 79381659 de Bogotá, y licencia de la superintendencia de vigilancia No 00797 en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 1. Informe financiero/5- Costos/5.6 Vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa María para el periodo del 1 al 28 de febrero 2023, garantizo la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. Con las siguientes empresas: * Servicio de energía - ENEL Codensa * Servicio Gas - Vanti S.A ESP * Servicio Agua - Acueducto * Telefonía fija , internet - ETB	informe de gestión convenio 7416 febrero 2023/ 1. Informe financiero/5- Costos Fijos /Certificación Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO COMUNDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 15322924

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME